10/10/2019

PROFESIONAL EN INFORMÁTICA

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – BASES DE DATOS Y SERVIDORES DE APLICACIONES

DIVISIÓN: SISTEMAS
CARGO: PROFESIONAL EN INFORMÁTICA
CLASE: TÉCNICA UNIVERSITARIA, SUB CLASE SISTEMAS, Nivel III Grado 2

I) Objeto:

Diseñar, implementar y administrar infraestructura tecnológica de bases de datos y servidores de aplicaciones.

II) Relación jerárquica:

Depende de: Sub-Gerencia de Tecnología, Informático Supervisor, Profesional en Informática Supervisor.

Supervisa a: Ayudante Profesional en Informática y Técnico en Análisis y Programación Junior (Eventualmente)

III) Relación de tareas del cargo:

- Define, planifica y ejecuta junto con el Informático Supervisor o Profesional en Informática Supervisor, los proyectos de incorporación, actualización y mantenimiento de soluciones de infraestructura de bases de datos y servidores de aplicaciones. Comprende el relevamiento de alternativas de mercado, pruebas piloto, la confección de pliego de especificaciones técnicas detalladas para la adquisición, evaluación de ofertas, recomendación de compra, despliegue y mantenimiento de las soluciones.

- Define, planifica y ejecuta junto con el Informático Supervisor o Profesional en Informática Supervisor, la administración técnica de la infraestructura tecnológica de bases de datos y servidores de aplicaciones de soporte a la gestión. Comprende instalación, configuración, sintonización, monitoreo, actualización, aplicación de correctivos, atención de incidentes, escalamiento a proveedores, respaldos.

Banco de Seguros del Estado
Av. Libertador Brig. Lavalleja 1465 - CP 11100 I Montevideo - Uruguay
Tel.: (598) 2908 9303 I Teleservicios 1998 I www.bse.com.uy

- Genera y mantiene junto con el Informático Supervisor o Profesional en Informática Supervisor, la documentación de configuración de los elementos que componen la infraestructura tecnológica de bases de datos y servidores de aplicaciones, con el objetivo de llevar una historia de cada sistema y las modificaciones hechas, causas, errores encontrados, evolución y estado actual.

- Contribuye eficazmente, en sentido de trabajo en equipo, con las actividades necesarias para que el resto de los Departamentos y la División puedan cumplir eficazmente con sus objetivos.

- Identifica riesgos en los proyectos en que participa, alertando al Informático Supervisor o Profesional en Informática Supervisor a cargo y sugiriendo las medidas de mitigación oportunas.

- Realiza el trabajo en el plazo comprometido, con los recursos y nivel de calidad previstos.

- Informa a los superiores correspondientes el avance y/o dificultades presentadas en la ejecución de la tarea.

- Mantiene al día los registros de trabajo necesarios para alimentar las métricas definidas.

- Realiza las evaluaciones de desempeño de acuerdo a lo establecido en el Manual vigente.

IV) Perfil del cargo:

Educación (excluyente):

Título Universitario final en Informática, de carreras de cuatro años o más de duración, expedido por la Universidad de la República o por otras Universidades siempre que la carrera cuente con la aprobación del MEC.

Formación (no excluyente):

Administración de base de datos Oracle, PostgreSQL, DB2, MySQL, Microsoft SQL Server.
Administración de bases de datos no relacionales.

Banco de Seguros del Estado
Av. Libertador Brig. Lavalleja 1465 - CP 11100 I Montevideo - Uruguay
Tel.: (598) 2908 9303 I Teleservicios 1998 I www.bse.com.uy

Administración de servidores de aplicaciones Oracle Fussion Middleware, Red Hat JBoss Enteprise Application Platform, IBM WebSphere Application Server, IBM WebSphere Portal, IBM Business Process Manager, IBM Filenet, IBM Datacap, IBM Domino, Oracle E-Business Suite, Apache, Tomcat.
Administración de arquitecturas de alta disponibilidad en configuraciones de cluster activo/activo y activo/pasivo para servidores de bases de datos y servidores de aplicaciones.
Administración de tecnologías DevOps/Cloud : Docker, Kubernetes, Cloudstack, Openstack, Openshift.

Experiencia:

No aplica

Competencias Laborales:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Evaluación del Desempeño por Competencias.

V) PERFIL PSICOLABORAL

Responsabilidad y compromiso organizacional *
Disposición a la formación permanente.*
Capacidad de relación y comunicación.
Capacidad para trabajar y promover el trabajo en equipo.
Estabilidad emocional.
Capacidad de análisis y juicio crítico
Actitud proactiva.
Dinamismo.

***A valorar como factores críticos.

Banco de Seguros del Estado
Av. Libertador Brig. Lavalleja 1465 - CP 11100 I Montevideo - Uruguay
Tel.: (598) 2908 9303 I Teleservicios 1998 I www.bse.com.uy